



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Abril del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2024 13:53:11 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000365-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 00348-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 04 de abril del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por Resolución que antecede, en el Artículo Primero se **CONCEDE** licencia con goce de haber, por motivo de onomástico, a los Magistrados/as que se detallan en el considerando PRIMERO de la presente resolución.

Segundo. - De lo expuesto, se desprende que existe error material respecto al día consignado en la mencionada Resolución Administrativa, correspondiente a los Magistrados: **Mary Isabel Bajonero Manrique, Luz Janet Rugel Medina, Yul Michael Zevallos Durand, Ronal Cristian Chafloque Rojas y Einstein Damacen Jauregui**, y sus respectivas encargaturas.

Tercero. - Por tanto, conforme lo dispone el art. 212.1 del D.S. 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General 1, y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90°, inciso 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; dicho error material debe ser rectificado, por lo que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CORREGIR el Artículo Primero de la Resolución Administrativa Nro. 00348-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo del día consignado, correspondiente a los siguientes Magistrados, subsistiendo los demás extremos del Artículo Primero de la resolución en mención.

Magistrado/a y Órgano Jurisdiccional	Día de la Licencia
Mary Isabel Bajonero Manrique 1° Sala Civil Permanente de Independencia	08/04/2024
Luz Janet Rugel Medina 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia	15/04/2024
Yul Michael Zevallos Durand 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de los olivos	29/04/2024
Ronal Cristian Chafloque Rojas 3° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	29/04/2024
Einstein Damacen Jauregui 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de los olivos	29/04/2024

Artículo Segundo: CORREGIR el Artículo Segundo de la Resolución Administrativa Nro. 00348-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo del día consignado, correspondiente a los Magistrados: **Enver Rene Ccasani Prado y Anthony Christian Cerna Manyari**, donde dice: por el día 27 y 28 de abril del 2024, **debiendo decir:** por el día 29 de abril del 2024, subsistiendo los demás extremos del Artículo Segundo de la resolución en mención.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: CORREGIR el Artículo Tercero de Resolución Administrativa Nro. 00348-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo del día consignado **donde dice:** por el día 06 de abril del 2024, **debiendo decir:** por el día 08 de abril del 2024, subsistiendo los demás extremos del Artículo Tercero de la resolución en mención.

Artículo Cuarto: CORREGIR el Artículo Cuarto de Resolución Administrativa Nro. 00348-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo del día consignado **donde dice:** por el día 14 de abril del 2024, **debiendo decir:** por el día 15 de abril del 2024, subsistiendo los demás extremos del Artículo Cuarto de la resolución en mención

Artículo Quinto: PONER a conocimiento la presente Resolución Administrativa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

